

## Sugiere ampliar facultades de Compranet Proyecto de Ley de Obras Públicas contiene 300 huecos legales: Imco

AL MODIFICARSE la legislación, se promovería la competencia desleal en licitaciones públicas, indica; recomiendan establecer mecanismos para evitar fraude

Por Eduardo Venegas Velasco >  
negocios@razon.com.mx

**A**nte el nuevo borrador del proyecto de Ley de Obras Públicas presentado el pasado 31 de agosto al Senado, el director del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Juan E. Pardinas, acusó que dicha propuesta contiene 300 huecos o excepciones, como discrecionalidad de nombres y adjudicaciones directas, donde no se solicitan opiniones externas, lo cual pone en riesgo los logros del Sistema Nacional Anticorrupción.

Expertos en transparencia, del Imco, Causa en Común, México Evalúa y Transparencia Mexicana, afirmaron que el proyecto de ley aumentaría la competencia desleal, pues omitiría los montos en las adjudicaciones directas, y denunciaron que el dictamen contempla modificar el proyecto de convocatoria, al limitar los sistemas de precalificación, que podría prestarse a más proposiciones fantasmas en los proyectos a licitarse.

De acuerdo con los analistas, un primer paso para revertir dicho panorama, es ampliar las capacidades de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la cual debería tener opiniones vinculantes, es decir, regulaciones directas y con consecuencias, pues sus opiniones no vinculantes "normalmente son ignoradas", y observaron que el portal Compranet debería convertirse en un

organismo técnico, que actúe en consenso y que tenga capacidad de sancionar.

En conferencia de prensa, expusieron que al permitir huecos en la ley, se pueden gestar problemas de corrupción, pues empresarios podrían "darle la vuelta a la ley", mientras que autoridades pueden utilizar gasto federal sin dar explicaciones. Acotaron que se trata de procedimientos no competitivos, ya que al simularse licitaciones, la evaluación se prestaría a la discrecionalidad.

Asimismo, al permitir la discrecionalidad, se exceptuaría el uso de Compranet, y las malas prácticas impulsarían la opacidad. Al carecer de investigación de mercado se omiten las opiniones de órganos reguladores o independientes, por lo que no se generan indicadores confiables sobre el número de proposiciones solventes por procedimiento.

Representantes de observatorios ciudadanos recomendaron al Senado disminuir las excepciones al menor número, establecer buenas prácticas que regulen contrataciones financiadas con recursos federales, establecer mecanismos para evitar la manipulación de licitaciones, promover más intervenciones de la Cofece, eliminar la simulación de licitaciones, dotar a la ley con un nuevo procedimiento de contratación.

Respecto al Sistema Nacional Anticorrupción, aconsejaron incorporar meca-

nismos al proyecto de ley, desarrollar un sistema de precalificación de contratistas, mandar la publicación de investigaciones de mercado, catálogos de conceptos y de precios unitarios y obligar a contratistas y autoridades a publicar en Compranet todos los documentos de adjudicación directa.

Es de recordar que la Red por la Rendición de Cuentas —que agrupa 90 organizaciones académicas— documentó que la fragmentación legal hace más difícil uniformar los procesos donde los gobernantes toman decisiones, lo que complica la rendición de cuentas.

Además, la organización México Evalúa encontró que el 40.4 por ciento de los fallos de una muestra aleatoria de procedimientos de contratación de 100 millones de pesos, realizados en 2014, no se publicaron en Compranet.

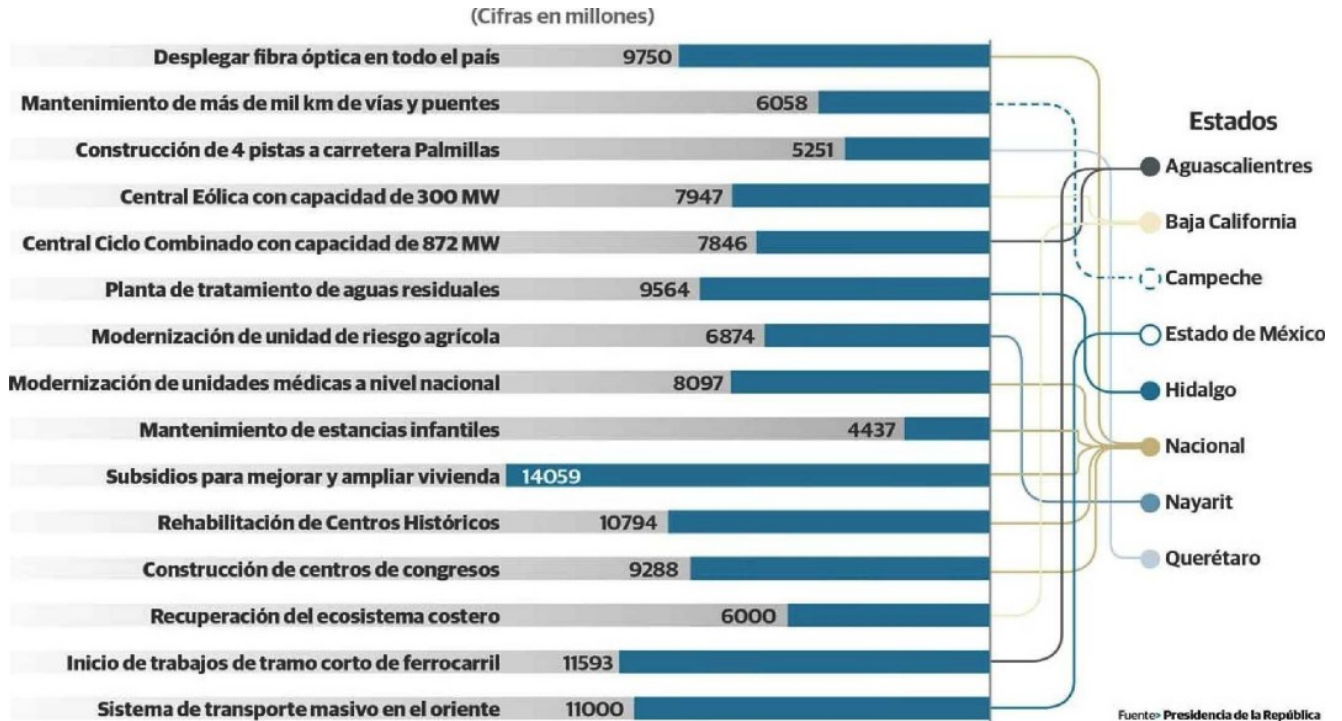
**> dato**  
EL ARTÍCULO 6 de la Ley General de Transparencia garantiza el acceso a la información.

**40**  
Por ciento de los fallos de 2014 no se subieron a Compranet



## Proyectos del PNI 2014-2018

Según especialistas en transparencia, en gran parte de las licitaciones hay simulaciones, pues al presentarse propuestas fantasma se acortan los tiempos en los plazos de la convocatoria para favorecer a ciertos inversionistas, se exceptúa el uso de Compranet, opiniones y de testigos sociales, por eso hay que estar pendiente de los grandes proyectos de infraestructura, como el aeropuerto, o incluso de más pequeños, como el despliegue de fibra óptica.



### Áreas de opacidad

Según expertos, la manipulación de licitaciones refleja instituciones débiles y con poco margen de acción.

- 1 Excepción al uso de Compranet a criterio de la SFP sin establecer casos
- 2 Contrataciones por adjudicación directa sin obligaciones de transparencia
- 3 No hay información completa
- 4 Hay purga de archivos
- 5 No se publican las investigaciones de mercado, catálogos de conceptos y de precios unitarios
- 6 No hay vinculación en la información entre las fases de la obra pública